

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26696 ORDEN de 24 de noviembre de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en elaboración de informes jurídicos.

Dirección General de Servicios

Subdirección General de Servicios y Régimen Interior

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Denominación del puesto: Jefe de Área de Seguridad. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. GR: A. Méritos preferentes: Experiencia en la seguridad de personas, edificios e instalaciones y coordinación de actuaciones en temas de seguridad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

26697 ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de la plaza que se indica en el anexo de la presente Orden y que figura en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 1994, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuará el nombramiento entre el/los aspirante/s que considere más idóneo/s para desempeñar el/los puesto/s que se convoca/n, pudiendo, en su caso, declararse desierto/s el/los puesto/s ofertado/s.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

ANEXO

MAPA

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

Secretaría General

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 30. Complemento

específico: 2.867.868 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Gestión de personal, gestión económico-presupuestaria y coordinación de los recursos de las distintas unidades del organismo. Méritos: Experiencia y capacidad en dirección y organización de unidades administrativas y de recursos humanos.

publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 28 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

26698 *ORDEN de 28 de noviembre de 1994 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la

ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero Técnico Coordinación y Apoyo (Subdirección General del Secretariado del Gobierno, Dirección General del Secretariado del Gobierno). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Informática y Comunicaciones (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Méritos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Ayudante Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 389.388 pesetas. Adscripción: Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil. Grupo: C. Localidad: Aranjuez (Madrid).